



Consejo de Estado admite tutela contra Presidencia por explotación del carbón en La Guajira

P. 3



Autoridades tradicionales de la zona de influencia de Sama rechazan declaraciones de Elmer Altamar

P. 9

Villanueva fue declarada en calamidad pública por estragos de la ola invernal

El Comité de Gestión del Riesgo se reunió de manera extraordinaria y aprobó la decisión de forma unánime.

Ríos han aumentado su caudal trayendo árboles, piedras, ocasionando erosión y deslizamientos en la parte alta de la Serranía del Perijá.

P. 10

REGIONALES

Con un tedeum, desfile y ofrenda floral, Distrito rindió homenaje a Luis Antonio "El Negro" Robles

P. 10

REGIONALES

Bloqueo en Cuestecita: manifestantes piden mejoramiento de la vía

P. 9

JUDICIALES

Sujetos armados hieren a tiros a policía en la Comuna 10 de Riohacha

P. 14

Muere hombre conocido como 'Alambrito' al lanzarse al mar desde el muelle de Riohacha

P. 14

ÚLTIMA HORA

Río Cañaverales se desbordó

En horas de la tarde de ayer se desbordó el río Cañaverales y la fuerte corriente estaba inundando el corregimiento de Corralejas, zona rural de San Juan del Cesar.



JUDICIALES

Suntuosa fiesta de cumpleaños en Salgar, Atlántico, terminó en balacera: dos muertos y 7 heridos

P. 13



Bloqueos paralizaron movilidad en La Guajira: comunidades piden cumplimiento del Cerrejón

P. 15

237 propuestas en Diálogo Regional

Foto Cortesía / Diario del Norte



Alrededor de 1.113 personas de la frontera con Venezuela, especialmente de Albania, Manauere, Uribia y Maicao, participaron del Diálogo Regional Vinculante realizado ayer en el municipio fronterizo. Durante el encuentro, la ministra de Vivienda, Catalina Velasco, recibió 237 propuestas para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Una de ellas busca dinamizar el comercio internacional desde La Guajira, con la construcción de un puerto internacional en Manauere y Uribia, que cuente con infraestructura que permita la carga y descarga de mercancía de grandes buques, así como el acceso a vehículos pesados que puedan desplazarse desde y hacia el centro del país. P. 2

POLÍTICA

Corpoguajira advierte que durante noviembre seguirá lloviendo intensamente

P. 3

GENERALES

Sigue llegando asistencia humanitaria a las comunidades de la Alta Guajira

P. 11



## Oráculos

## Se va Susana

Jimmy Boscán no quiere tener impedimentos o dudas para su aspiración. Susana Blanco Brito, su esposa, renunció. Ella ejercía como directora operativa del despacho del gobernador de La Guajira. ¿Entonces Jimmy aspira a Gobernación? Esa una de las alternativas. La otra, es la Alcaldía de Maicao. Simplemente Jimmy no quiere correr riesgo. Susana no se atoró. Buen ejemplo.

## ¿Renunciará Jaime Luis?

El abogado José M. Abuchaibe dijo que si Jaime Luis Lacouture se lanza a la Gobernación, gana, y le sugirió que el cargo de secretario General de la Cámara, puede generar una inhabilidad futura ¿Debe renunciar? Bueno, sus abogados le dicen que no, porque como secretario General no es ordenador del gasto ni ejerce ningún tipo de autoridad. Ya hay conceptos jurídicos y de jurisprudencia que le dan esa tranquilidad.

## Revocados

¿Se le fue la mano? El alcalde de Uribia, Bonifacio Henríquez, le tocó revocar 14 procesos disciplinarios en contra de docentes del colegio de Siapana. Parece que al secretario de Educación, Jim Fonseca, se le fue la mano. El auto firmado por el alcalde permite que los docentes continúen recibiendo sus salarios. El problema es que se debe aclarar si continúan en Siapana o se quedan en el nuevo colegio.

## ¿Y los guajiros?

Gobernantes al tablero, inicia hoy su etapa final. Van a premiar a gobernadores y alcaldes que sobresalieron por su gestión. Como se esperaba, de La Guajira no hay postulaciones. No pasaron. Del Caribe, solo el municipio de Baranoa. ¡Terrible! Seguiremos en un mar de pobreza, no solo económica, también mental. Hay municipios con bajos presupuestos, pero supieron invertir el dinero. Bueno, los alcaldes guajiros solo aplican para Grama.

Solicitaron la construcción de un puerto internacional en la Alta Guajira

## Alta Guajira entregó 237 propuestas al Gobierno para estructurar el Plan Nacional de Desarrollo

Más de 237 propuestas para la construcción de la ley del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, recibió la ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Catalina Velasco, en el Diálogo Regional Vinculante que se realizó ayer en el municipio de Maicao.

La ministra recorrió cada una de las 18 mesas de diálogo instaladas en la sede de Maicao de la Universidad de La Guajira, donde se registraron 1.113 personas de la frontera con Venezuela, especialmente comunidades de los municipios de Albania, Manauare, Uribia y Maicao.

“La propuesta que tenemos para las comunidades es que, de manera conjunta, en equipo, uniendo esfuerzos, colaborando todos y todas, podamos rehabilitar la infraestructura abandonada y ponerla a funcionar”, señaló la funcionaria.

Durante su intervención, la ministra agregó que “ese es el propósito y pronto empezaremos a darles buenas noticias. Quiero invitarlos e invitarlas a sacar adelante este objetivo común, porque entendemos que el problema más importante de La Guajira está relacionado con el agua”.

Además, explicó que, durante la jornada, se crearon 13 mesas poblacionales en temas como indígenas, infancia, juventud, mujeres, Lgbtiq+, afrocolombianos; campesinos, víctimas, personas con discapacidad; gremios y empresarios. Estas se suman a las cinco mesas transformacionales para un total de 18.

Así mismo, se recibieron 65 propuestas en físico y 172 de manera digital, para un total de 237. De estas, 78 fueron presentadas por ciudadanos, las restantes por grupos focales en las que participaron varias personas.

Dentro de esta sumatoria se destacan los proyectos presentados por la directora provincial de la Universidad de La Guajira sede Maicao, Ingris María Díaz Arrieta, quien entregó a la ministra Velasco y al equipo de



La ministra de Vivienda, Catalina Velasco, en el Diálogo Regional Vinculante, en Maicao.



Durante la jornada en Maicao se crearon 13 mesas poblacionales en las que se relacionaron variados temas.

técnicos del Departamento Nacional de Planeación el documento que reúne las propuestas realizadas en el “Primer Encuentro Fronterizo: Restableciendo Relaciones con Venezuela”, celebrado la semana pasada en esa institución.

“Son 48 páginas que dan cuenta del trabajo articulado entre instituciones departamentales, actores del

vecino país, y la academia; resultado de analizar los aspectos socioeconómicos, de migración en contexto con la reactivación de las relaciones diplomáticas entre Colombia y Venezuela. Esperamos que estas propuestas sirvan de insumo relevante en la construcción de proyecciones, planes y políticas para nuestro departamento y el país”, explicó la

directora provincial.

El documento tiene propuestas departamentales en temas de migración y Derechos Humanos, comercio y turismo, salud, seguridad, defensa, y educación.

Al Diálogo Regional Vinculante también asistió los alcaldes de Maicao, Mohammad Dasuki Hajj; Uribia, Bonifacio Henríquez; Manauare, Elven Manuel Meza Barros; Albania, Néstor Alfonso Sáenz González y el director de Desarrollo Rural del Departamento Nacional de Planeación, Fernando Henao.

### Un puerto internacional

Fabio Mejía Martínez explicó que una de las propuestas presentadas en los diálogos busca dinamizar el comercio internacional desde La Guajira con la construcción de un puerto internacional en Manaure y Uribia, que cuente con infraestructura que permita la carga y descarga de mercancía de grandes buques, así como el acceso a vehículos pesados que puedan desplazarse desde y hacia el centro del país.

“La propuesta es que se adquiera un territorio a través de una compra pública, para que se construya la sociedad portuaria del puerto como tal, para que podamos dinamizar toda esta economía, podamos exportar hacia Centroamérica, México,

Estados Unidos y Europa. No olvidarnos que La Guajira es un punto geoestratégico dentro del continente, por lo tanto, seríamos un puerto ubicado como principal ingreso y salida de mercancías para el resto del mundo”, expresó el docente.

“La segunda propuesta es la generación de una vía alterna que conecte a Maicao con Paraguachón. Esto ayudará a que, con la apertura de la frontera, descongestione la vía principal que tiene exceso de vehículos de alta tracción y contaminación, por lo tanto, esta vía alterna ayudará a impulsar el comercio binacional entre ambos países”, agregó Mejía.

### Liberar las aguas del río Ranchería

Permitir el suministro del agua proveniente del río Ranchería, uno de los más importantes del departamento, para la reactivación del agro, la ganadería y en beneficio de las comunidades indígenas que habitan en las zonas donde la sequía ha traído problemas de supervivencia, fue otra de las propuestas que puso sobre la mesa la comunidad de la Alta Guajira.

“Nuestra propuesta como nación wayúu al Gobierno en cabeza del presidente Gustavo Petro y la vicepresidenta Francia Márquez, es que sea liberada el agua del río Ranchería en beneficio de todos los guajiros, de todos los afros y el campesinado del departamento. Que se le pueda dar el uso que realmente tenga el agua y es volver productivo al departamento”, expresó el líder indígena Elier Castillo.

Castillo argumentó que la liberación total de las aguas del río en la represa El Cercado, permitirá que se beneficie toda la población y que exista una mayor productividad en los territorios indígenas, campesinos y afro.

“Le puede dar una oportunidad de sostenimiento a la tarea de la siembra, la cría ovina y caprina que es uno de los fuertes del departamento”, concluyó el joven wayúu.

Oráculos

La ministra

La ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Catalina Velasco, cada día se identifica más con los pueblos indígenas. En Maicao, en círculo como se lleva a cabo el diálogo wayúu, con yonna y el toque de la turrompa y la kasha, lideró el Diálogo Vinculante de la Alta Guajira. Un evento con sello de identidad étnica donde los protagonistas fueron las comunidades y las propuestas.

Entregan documento

Como siempre vestido de rojo, Guillermo Ojeda Jayariyu, en representación de la Junta Mayor de Pütchipü'üi, entregó a la ministra de Vivienda, Catalina Velasco, un documento orientador sobre el pueblo wayúu. Bien por los Pütchipü'üi, organizados, dialogantes y proactivos como siempre. La ministra super feliz ya conocerá más de las comunidades wayúu.

Sin palabra

Las alumnas que conforman la banda de paz, de la IE Urbana Mixta #1 en Manaure, están esperando que el alcalde Elven José Meza, cumpla con su palabra. ¿Cómo así? Resulta que el mandatario se comprometió con el pago del mes de septiembre del instructor, y todavía nada de nada. Las alumnas acompañadas con sus padres realizan actividades para poder apoyar el pago del docente. Alcalde, pilas la palabra es sagrada.

El exconcejal

El exconcejal Endry Guerra, ahora precandidato a la Alcaldía de Riohacha, se las ingenia para estar más cerca de la gente. ¿Y eso cómo? Presentó su fundación social "Primero la Gente", dicen que seguramente será su eslogan de campaña. Endry se reunió con 600 líderes a quienes llama voluntarios. El exconcejal sabe que no la tiene fácil pero ya está actuando como precandidato.

# Interpuesta por el Consejo Comunitario Ancestral de Oreganal Consejo de Estado admite tutela contra Presidencia por explotación de carbón en península de La Guajira

La sección Quinta del Consejo de Estado, admitió una acción de tutela interpuesta por el Consejo Comunitario Ancestral de Oreganal, contra la Presidencia de la República, la empresa Cerrejón, el Ministerio del Interior, de Salud, Corpoguajira y otros, para que se le protejan sus derechos fundamentales al debido proceso administrativo y de petición.

En la acción se solicita la suspensión de la explotación del carbón por parte de la empresa Cerrejón, en los más de siete Tajos porque están contaminando el medio ambiente de la comunidad afrodescendientes de Oreganal en Barrancas.



El Consejo Comunitario Ancestral de Oreganal exige en la tutela que se le protejan sus derechos fundamentales.

Además, porque están destruyendo el río Ranchería, la fuente hídrica más importante de La Guajira, y los Arroyo Palomino y El Cequión, de la que dependen la supervivencia de más de 100 comunidades étnica indígenas wayúu y afro, que se abastecen del agua, la pesca, plantas medicinales rituales para cultivar, entre otros.

Debido a ello, solicitan que la empresa carbones del Cerrejón Límited, elabore un Plan de Manejo Ambiental idóneo para descontaminar y proteger al río Ranchería, los arroyos Palomino y El Cequión.

Además, piden en la acción de tutela que se sus-

pendan las actividades desarrolladas por las dos plantas dónde trituran grandes cantidades de piedras calizas, porque están contaminado a la comunidad de Oreganal, el río Ranchería y los arroyos Palomino y El Cequión.

Cabe destacar que el consejo comunitario ancestral de Oreganal, requirieron la realización de consulta previa con las comunidades étnica afectadas, como también que se elabore un plan que garanticen el acceso al agua del río Ranchería, los arroyos Palomino y El Cequión, como que se les garanticen la seguridad alimentaria, salud y medio ambiente sano.

## Corpoguajira advierte que durante noviembre seguirá lloviendo con gran intensidad

Corpoguajira, a través del Sistema de Alertas Tempranas, informó que durante lo que resta de octubre y durante todo el mes de noviembre se seguirán presentando lluvias de moderadas a fuertes, acompañadas de tormentas eléctricas, en diferentes sectores del Departamento.

La entidad ambiental precisó que el comportamiento esperado de las variables meteorológicas para las próximas semanas no solo estará influenciado por el ciclo estacional típico de la época del año, sino también por el tren de ondas que se predicen entrarán al país y a la evolución de La Niña en lo que queda de 2022.

Por su parte, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –Ideam–, informó que las lluvias no darán tregua y seguirán afectado a todo el territorio nacional con intensidades superiores al 20%, tocando límites del 70% en algunas regiones del país.

En este sentido, Corpoguajira recomienda a los Consejos (Departamental y Municipales) de Gestión

del Riesgo de Desastres, prestar una vigilancia especial y permanente, especialmente en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía de Perijá, ya que existe la probabilidad de crecientes súbitas en los ríos que descienden de estos sistemas montañosos.

La entidad exhortó a la comunidad en general a mantener la calma ante toda situación de emergencia; estar atentos a la información emitida por las entidades competentes, extremar las medidas de seguridad, sobre todo al conducir (circular con las luces bajas encendidas y utilizar cinturón de seguridad en todo momento); no cruzar los ríos que presenten crecientes altas, ya sea en canoa, nadando o en transporte de tracción animal. Asimismo, en caso de presentarse una tormenta eléctrica, recomendó resguardarse en un lugar seguro; no ubicarse debajo de los árboles o antenas de comunicación; desconectar los electrodomésticos y abstenerse de utilizar el teléfono celular hasta que las descargas eléctricas terminen.

## 149 para La Guajira Más de 25 mil vacantes disponibles en el país en feria de empleo del Sena

En La Guajira son 149 vacantes en perfiles como linieros de redes eléctricas, interventor ambiental, ingenieros residentes, ingenieros mecánicos, entre otros.

La entidad anuncia que el 26 y 27 de octubre se realizará una de las ferias de empleo más grandes del país con ofertas disponibles en sectores como comercio y servicios, trans-

porte, alimentos, salud y TIC entre otros. Los interesados deben registrarse e ingresar a [www.expoempleosena.com.co](http://www.expoempleosena.com.co).

“Nos comprometemos con la generación de empleo digno para todos los colombianos, sabemos que un empleo puede cambiar el presente y futuro de muchas familias, de esta manera, el Sena busca contribuir con la paz am-

biental, económica, social, en la búsqueda de una paz total que nos ha propuesto nuestro presidente Gustavo Petro”, afirmó el director general del Sena, Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

La feria se realizará en una plataforma virtual con ambientes en 2D y 3D, que contará con un lobby principal, 33 pabellones regionales y un pabellón internacional, 240 stands de los cuales 201 son de empresas, 33 de la oficinas regionales de la Agencia Pública de Empleo del Sena, uno para dar a conocer la oferta integral de la entidad y cinco de aliados para promover servicios en otras áreas.

Además de conocer las vacantes, los usuarios en la plataforma podrán acceder a salas de conferencias, eventos en vivo, cápsulas audiovisuales sobre orientación ocupacional y talleres presenciales y virtuales para brindarles a los ciudadanos herramientas que les permitan desenvolverse de la mejor manera en los procesos laborales. Conozca aquí la agenda de talleres que se realizarán de manera presencial y virtual.



El Sena anuncia que hoy y mañana se realizará una de las ferias de empleo más grandes del país.

Festival Nacional de Compositores del 9 al 11 de diciembre de 2022

## El compositor le da vida al acordeón, a la caja y a la guacharaca, de ahí nace un festival de compositores

Por Delia Rosa Bolaño Ipuana



La pluma dorada, sigue explorando la magia de las letras, desde la tierra que inspiran a sus habitantes, aquella que los motiva a cantar su poesía, a expresarle al mundo el lenguaje lírico de la existencia, es por eso mismo, que me referiré en esta ocasión y en nombre del Festival que se creó para dar honor a todos esos guajiros que escriben para cantarle a la vida, a la tristeza, a las alegrías, a todos aquellos sentimientos que nace del corazón, al Festival de Compositores, que se celebra cada año, en el mes de diciembre en San Juan del Cesar, donde se les rinde homenaje a ellos, a los que están en Maicao (Pipe Peláez, Los Iguarán, Nelson Peláez, Álvaro Pérez) de la capital Riohacha (Romualdo Brito(QEPD) Francisco Martínez entre otros), entre Hatonuevo y Barrancas (Leandro Díaz y Félix Carrillo) desde la Tierra de Cantores Fonseca (Chema Móscate, Carlos Huerta, Luis Enrique Martínez Argote, 'El pollo vallenato'; Luis Pitre; Julio Vázquez, Raúl Parodi, Chema Gómez, Hugues Peñaranda, José Hiralio Gómez Toncel, Jesús Torrez, Luis Francisco 'Geño' Mendoza Pitre, Luis Carlos García entre otros, en la tierra de poetas San Juan del Cesar se encuentran (Beto, Amilkar, Roberto, Efren Calderón, los hermanos Calderón; Hernando 'Nando' Marín, José Gregorio, los hermanos Moya, José Luis Daza, Alex Duarte, el Gogy Celedón, Marciano Martínez, Aurelio 'Yeyo' Núñez, Diomedes Díaz, Jesús Villero, 'Tijito' Carrillo, José Amiro Bermúdez, Luis Egurrola, los hermanos Carrascal, Alexander Oñate, Armand Romero, entre otros que nacen en esta tierra prodigiosa).

En el hermoso El Molino tenemos (Elías Rosa-

### DESTACADO

*Han pasado ya 45 años y este festival crece gracias a cada uno de los presidentes que han tenido la tarea de hacerlo cada vez diferente e innovador.*



Tres ganadores del Festival de Compositores: Roberto Calderón (1979), Rafael Manjarrez (1981) y Marciano Martínez (1989, 2002, 2008 y 2016).



En la tarima Juancho Rois, principal templo de la composición vallenata, se ha escuchado el canto lastimero de Jorge Celedón y la 'Luna sanjuanera' de Roberto Calderón.



Rosendo Romero Ospino, ganador en 1985 de la canción inédita 'El amor es un cultivo', grabada por Iván Villazón en 1986 con el acordeón de 'El Chiche' Martínez.

do, Néstor Suárez, Beto Zabaleta, Jeiman López, Wilmar y Robert Oña-

te, José Díaz, Luis Vence, Marcos Díaz, José 'El Rey' Bolaño, Erick Escobar, Ro-



José Guillermo 'Joseito' Parodi Daza, precursor del Festival Nacional de Compositores.

drigo Zabaleta, Manuel "Chiche" Salinas, Alfredo "el Socio" Celedón entre otros.), desde Villanueva tenemos al gran (Rosendo Romero, los hermanos Zuleta, Escolástico Romero, Israel Romero, Daniel Celedón, Jorgito Celedón, Jean Carlos Centeno, Junior Santiago), en Urumita tenemos (Chemita Ramos, Fabián Corrales y Silvestre Dangond) y de la Jagua tenemos (Rafael Manjarrez y Juan Segundo Lagos).

Es precisamente gracias a cada uno de estos poetas y músicos, se puede cantarle a todo tipo de emociones por las que pasan a diario los seres humanos. El Festival Nacional de Compositores, nace bajo el sueño innato de aquellos que cruzan su cordón umbilical, con las notas rítmicas de la poesía y la

narrativa musical de las vivencias en su tierra.

Fue así cuando que en 1976 se funda lo que nace a diario en esta tierra de poetas, el Festival de Compositores de Música Vallenata, entre otros géneros, José Parodi, quien al ver correr el río Cesar y con ella, las corrientes genética de versos cantadas e inspiradas a las vivencias de su tierra, dio inicio a uno de los festivales más reconocido, en el que se resalta la creatividad mágica del lenguaje, donde la realidad se estrecha con lo mágico, la composición que plasman hombres y mujeres de cada rincón de La Guajira y en especial de su tierra San Juan del Cesar.

Han pasado ya 45 años y este festival crece gracias a cada uno de los presidentes que han tenido la tarea de hacerlo cada vez diferente e innovador, es así como en esta ocasión repite, porque lo bueno repite, la tarea está a cargo del Alvaro Álvarez, 'el Triple A', a quien no se puede negar que como buen sanjuanero, pone en práctica la costumbre de esta, que es precisamente entregar su corazón, para hacer de este festival uno de los mejores, tanto es que no lo limita, de lo contrario lo lleva a otros escenario, para que otros lo amen y lo asuman como suyo, dándole el cache y la altura que requiere ya que es y será el festival de aquellos que le dan vida al acordeón, a la guacharaca, tambor y la guitarra, el compositor.



Los congresistas son depositarios de los bienes por interpuesta persona

## La fiesta con los bienes de la SAE

Por Luis Alonso  
Colmenares  
Rodríguez  
@LColmenaresR



La misión de la Sociedad de Activos Especiales –SAE– es la de “ser un gestor de activos técnico y transparente, con conocimiento del negocio, orientado a la productividad y rentabilidad, que genera recursos para la financiación y desarrollo de políticas públicas”. Muy bonito, pero todo eso es un decir porque ni lo uno ni lo otro ni ninguno, en la práctica eso es letra muerta y esa misión nunca se ha cumplido.

Con respecto a la SAE ya no se sabe qué decir: los congresistas son depositarios de los bienes por interpuesta persona; los bienes que le han quitado a los delincuentes no tienen una valoración objetiva y eso contribuye a que los puedan transar a precios irrisorios con los mismos delincuentes a través de terceras personas; no más de diez depositarios concentran la administración de la gran mayoría de los bienes; tampoco se sabe cuáles son las fincas, vehículos y empresas que la justicia les ha quitado a los narcotraficantes y corruptos porque no hay un inventario o porque los desaparecerían sin que nadie pueda dar alguna explicación; y muchos bienes que le quitaron a unos delincuentes se los entregaron a otros delincuentes. La ironía.

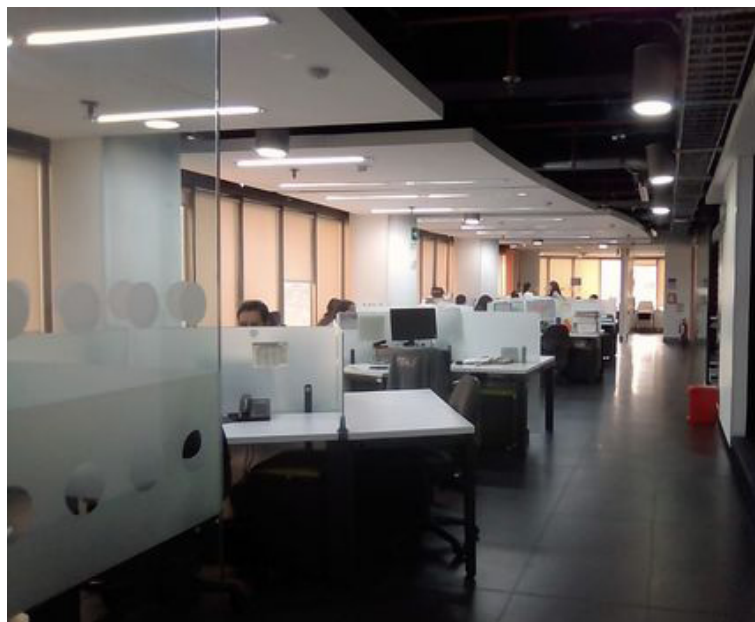
Ahora se conoce que hasta el general Palomino exdirector de la Policía Nacional, sancionado por la Procuraduría, le sacó provecho a la SAE y terminó siendo depositario de un predio que perteneció al condenado y



extraditado narcotraficante Pedro Orejas. ¿Alguien podrá dudar de que ahí hubo tráfico de influencias?

Ante el estado de cosas que se está denunciando “Podemos estar ante uno de los peores hechos de corrupción de la historia”, expresó el presidente Petro y, por su parte, el actual director Daniel Rojas ha dicho que “el inventario de activos de la SAE no es coherente con lo que materialmente tiene la entidad. No tenemos a ciencia cierta una cifra exacta de los bienes muebles e inmuebles que administramos y los sistemas de información de las diferentes entidades comprometidas con esta misión son incompatibles”.

De acuerdo con la ley, en términos generales, para que un bien sea incluido en los inventarios de la SAE se necesita que un fiscal lleve a cabo una investigación por delitos de narcotráfico, minería ilegal, corrupción, testaferrato, lavado de activos, entre otros, y expida una resolución en la cual ordena que se inicie un pro-



ceso de extinción de dominio, esto para que las diferentes autoridades limiten cualquier movimiento del bien y los dueños no puedan disponer del mismo; pero en muchos casos esas órdenes de los fiscales no se cumplen porque se lo impide la burocracia, o cualquier circunstancia, y ahí empieza el problema; aunque la extinción de dominio sea una de las herramientas más

poderosas para reducir las finanzas de los criminales y corruptos.

Por eso no queda menos que concluir, ante los hechos, que no se han superado los riesgos de corrupción y los problemas en la administración de los bienes que han sido sometidos a los procesos de extinción de dominio, y que se están repitiendo los mismos problemas que condujeron a la

### DESTACADO

*De acuerdo con la ley, en términos generales, para que un bien sea incluido en los inventarios de la SAE se necesita que un fiscal lleve a cabo una investigación por delitos de narcotráfico, etc.*

liquidación de la Dirección Nacional de Estupefacientes, por la cual varios de sus directivos terminaron en la cárcel, algunos congresistas se vieron envueltos en escándalos por tráfico de influencias para la asignación de bienes y, sobre todo, la impunidad está quedando como la reina de la mayoría de los procesos judiciales. Es la misma bicicleta estática de siempre: corrupción e impunidad.

En todo caso, el presidente Petro le solicitó al Fiscal General de la Nación que reconstruya los inventarios de la SAE, y le tocará esperar al próximo fiscal que elija la Corte Suprema para que se cumpla ese pedido porque la incapacidad de Barbosa es un hecho probado.

¿Cómo les parece? Es tanta la corrupción que hay en el país en todos los niveles de la administración pública que ya uno no sabe si sorprenderse, indignarse o no darse por enterado; parece que ya lo que toca es tirar la toalla. Como si el tiempo no pasara seguimos en las mismas con los mismos.

La corrupción nos ganó la batalla y ha terminado por convertir al Estado en rey de burlas. Tenemos que reconocerlo: ¡Nos ganó la batalla!

Y como dijo el filósofo de La Junta: Se las dejó ahí...

Por Luis Hernán  
Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com



En el mundo, las primeras monedas nacieron en Turquía. Los materiales con que eran elaboradas eran oro y plata y servían en los árboles de la humanidad como medio de cambio.

Mientras tanto, relativamente cerca de allí, en China, surgía en el siglo IX el papel moneda. Pero solo llegó a circular en Europa en el siglo XII cuando los primeros bancos emitieron billetes.

En nuestro territorio, el real colombiano fue la primera moneda desde 1820 hasta 1837. Luego, en 1880 el presidente Rafael Núñez crea el Banco Nacional de la República de Colombia que emite en ese entonces lo que se conoció con nombre de Peso moneda corriente. Hoy se conoce como el Peso colombiano y su circulación es controlada por el Banco de la República.

Posteriormente, cuando en los países exigido por su economía surge en cada uno su papel moneda, aparece lo que hoy conocemos como Tasa de Cambio que consiste en la relación entre una mo-

neda y otra como un indicador que expresa cuantas unidades de una divisa se necesitan para obtener una unidad de la otra.

Hoy en nuestra economía con la moneda que más nos comparamos es con el dólar debido a que es una moneda fuerte y es con la que mayormente se hacen grandes negocios y transacciones en el mundo. Esta moneda hace que nuestra economía se dinamicé o pierda vigor, hace que muchos ganen o muchos pierdan, puede hacer que se suba nuestra inflación, puede hacer que el banco central suba las tasas de interés, puede condicionar toda nuestra economía. Cuando el dólar sube, hace que nuestro peso se devalúe o se debilite.

Así las cosas, se podría pensar en nuestra economía sacar de circulación al peso colombiano y adoptar el dólar como nuestra moneda en un proceso conocido como dolarización. Esto puede resultar de mucha controversia para los entendidos en la materia como economistas y expertos pero con una moneda estadounidense disparada al alza y haciendo daño a nuestra economía, se podría analizar las consecuencias y dar ese pequeño

## Dolarizar a Colombia



paso para el colombiano del común pero un gran salto para nuestra economía.

De hecho, afirman desde el Diario la República en artículo titulado Pilares de la Dolarización, que actualmente las economías dolarizadas gozan de un nivel de confianza más alto entre los inversionistas internacionales, tasas de interés más bajas para los créditos internacionales, menores costos fiscales y niveles más elevados de inversión y de crecimiento. Y, desde la Universidad de la Sabana, en artículo titulado Las im-

plicaciones de la dolarización en Colombia, de acuerdo con el Profesor Juan Nicolás Garzón Acosta, “este proceso ocurre bajo ciertas circunstancias de crisis económica o de una inflación muy alta”. Hoy nuestro país pasa por ambas.

Ahora bien, para dolarizar a nuestro país, es necesario contar con un sistema bancario sólido que pueda mantener y manejar el dólar en el exterior. Y, debe existir una excelente relación y coordinación con las autoridades estadounidenses para que fluya el tránsito

de divisas.

En síntesis, entre las consecuencias, según la Facultad de Ciencias económicas de la Universidad de Buenos Aires, “Ante la imposibilidad de emitir, no se generan excesos de dinero que presionen sobre los bienes existentes y ello lleve a un aumento de los precios. La economía se convertiría en una especie de juego de suma cero”. Y, de las desventajas están que sin un banco central que provea liquidez en estos escenarios, «los bancos podrían quebrar, podrían desaparecer millones de pesos/dólares en ahorros y se generaría una falta de liquidez global en el sistema que podría llevar a una severa recesión.

Para concluir, como nuestro principal socio económico es la nación norteamericana, un excelente beneficio de dolarizar oficialmente la economía colombiana es que incrementemos exponencialmente el nivel de integración comercial con ellos pues usar la moneda con que se compra y vende petróleo en el mundo nos facilitará el comercio de bienes y servicios con la tierra del Tío Sam y con el resto de naciones del mundo.

Por Dema  
Consuelo  
Fernández

Consuelito.fernandez@gmail.com



## Eres parte del cambio



Hace unos días en un grupo de empoderamiento femenino del que hago parte, una integrante llegó con una queja particular sobre la discriminación laboral a la que somos expuestas las mujeres, de inmediato muchas voces se sumaron a la queja con sus experiencias, todas atropelladas por episodios difíciles que nos alejan de la equidad de género por la que tanto estamos luchando. Hasta ahí todo estuvo bien porque de una u otra forma la queja nos permite saber en donde duele y que está mal; luego de esos intercambios de opiniones, paralizó la efervescencia y el calor de los comentarios un apunte muy sabio, el cual me lleva a desarrollar esta reflexión.

Una mujer muy linda en medio de tantas quejas, amorosamente y sin herir susceptibilidades invita a hacer parte del cambio, es decir que desde la posición en la que estemos no permitamos que malos actos y atropellos se presenten, que generemos espacios seguros para que las mujeres puedan seguir transcurriendo laboralmente y

logren conseguir ese lugar propio que se encuentra limitado, esto permitirá que desde el ejemplo se deje un punto claro de acción que nos permita alzar la voz no desde la queja si no desde una posición asertiva, en pocas palabras generar espacios de solidaridad entre mujeres: sororidad.

He aquí mi punto de reflexión, para todas y todos, porque este escenario aplica en cualquier situación que se nos presente en la vida. como les decía anteriormente la queja es buena para identificar lo que está mal, pero quedarse sumidos en ella y en los dolores que esta produce nos hacen parte de esta problemática que aqueja al mundo y no le permite evo-

lucionar como quisiéramos, porque para avanzar en la vida se debe identificar lo que no está funcionando bien y tomar acciones que permitan que se generen oportunidades de mejora, es de la única manera en la que podemos aportar desde nuestra posición a que las cosas sean diferente, en pocas palabras es convertirnos en parte de la solución no del problema. Ya no es momento de preocuparse, si no de ocuparse para que nuestras acciones aporten positivamente.

Hace poco le escuchaba a una entrenadora de autoestima que decía: todos en la vida tenemos problemas, el secreto está en la manera de afrontarlos. Esta afirmación es cierta, si afron-

tamos los problemas desde la queja siempre estaremos sumidos en la preocupación y no tendremos una solución efectiva porque nublamos el pensamiento por consiguiente nuestras acciones con miedos y temores; si no aceptamos los problemas y solo nos dedicamos a buscar a quien culpar, estaremos trasladando las responsabilidades a otros y asumiendo un rol de víctima, sin encontrar solución alguna; pero si afrontamos las dificultades desde la gratitud sacando lo positivo de las situaciones, podremos crecer en experiencia, buscando una solución eficiente desde lo aprendido, gestionando nuestro conocimiento para que en adelante no choquemos con estas mismas piedras; esta es la base fundamental para las lecciones aprendidas de la vida.

Entonces llegamos al punto de decisión. ¿Qué debemos enfrentar para ser parte del cambio? No podemos esperar que las personas actúen de otra forma si yo no estoy dispuesto a cambiar, el buen ejemplo es la fuente generadora de inspiración más grande que existe. Es momento que seamos responsables de nuestras acciones y no estemos todo el tiempo centrados en la queja, las críticas y las excusas que solo nos llevan a estar en un

mundo en el que nos dedicamos a buscar culpables.

Que ya no nos de miedo ser entes generadores de cambio y no seamos resistentes a las mejoras de la vida, el que avance y de el primer paso aunque se equivoque gana experiencia, este primer impulso seguramente no te llevara al lugar que tanto has soñado pero si te sacara de esa zona de confort donde te estancaste y de la que debes salir si quieres trascender, ser parte del cambio es caminar hacia las cosas maravillosas que han de esperar a las personas decididas que sueñan con un mundo mejor y que están fortalecidos con una coraza de hierro para enfrentar las críticas de algunos desocupados que solo viven en la queja, infundiendo temor, reprochando a los demás, buscando el error y exigiendo lo que no se merecen. Usemos esas piedras que muy seguramente estarán en el camino para construir castillos con bases sólidas y marquemos la diferencia, seguramente hay personas que esperan ver cómo te fortaleces para seguir tus pasos.

Desde el momento que decides tener iniciativa y te cuestionas sobre que puedo aportar yo para que todo mejore. ¡Eres parte del cambio!

Determina nuestra Constitución Nacional en su artículo 259 que “Quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido, el programa que presentó al inscribirse como candidato”.

Es decir, que el voto programático no es un juego de niños ni mucho menos un diálogo de compadres alrededor de una botella de licor y que al día siguiente nadie se acuerda de nada de lo que allí se habló. No señor. Tenemos claro que lo primero que hace un precandidato a Gobernación o Alcaldía, es reunirse con su

equipo de trabajo y asesores para preparar y darle forma a lo que será su programa de gobierno. Y esto debe ser un asunto cierto y tan veraz para no incluir allí sueños ni quimeras sino objetivos reales y alcanzables.

Una vez confeccionado el programa de gobierno, el precandidato lo imprime y hace entrega de una copia a la Registraduría el mismo día que inscribe su nombre y allí queda plasmado el compromiso. El candidato se compromete a cumplir al pie de la letra todos y cada uno de los planes y proyec-

tos incluidos en su programa de gobierno.

Y este programa de gobierno, una vez conquistado el triunfo en las urnas, el nuevo alcalde o alcaldesa y el nuevo gobernador o gobernadora convertirá ese documento en el Plan de Desarrollo que pondrá a consideración de los concejales, en el caso de los municipios o a consideración de los diputados en el caso de los departamentos. Ese documento deberá convertirse en un proyecto de acuerdo y posteriormente a su aprobación en un acuerdo municipal o

se convertirá en un proyecto de ordenanza y posterior a su aprobación ya será una ordenanza departamental.

Como podemos ver, alcaldes y gobernadores tienen un documento de ley que los obliga a cumplir con lo prometido durante su campaña. Todo lo planteado allí no puede quedar como promesas al viento porque allí están los órganos de control o mejor aún, está el control social de las comunidades convertidas en veedoras para hacerle ver al mandatario de turno que no está haciendo lo que prometió, sino que está haciendo

lo que sus intereses o los intereses de su partido en su gobierno le están dictando y así no puede ni debe ser. Ya se acabó el período histórico de la democracia representativa y estamos en plena democracia participativa.

La Constitución Nacional de 1991 nos está dando las herramientas legales no solamente para elegir nuestros gobernadores y alcaldes, sino que también nos da las herramientas para hacerles cumplir lo prometido en sus programas de gobierno o abrirle la puerta a la revocatoria de su mandato. La cena está servida.

## El voto programático

Por Fabrina Acosta Contreras

fabrina.acostac@gmail.com



A propósito del día contra el cáncer de mama, quiero reflexionar respecto a la replica que hizo una mujer sobreviviente de dicha enfermedad a mi columna del año pasado que titulé “Tocarse las tetas salva”, ella me relató que se tocó a tiempo, pero recibió un diagnóstico equivocado, lo cual, dificultó su recuperación.

En ese sentido, me invité a que dejara de roman-

tizar las narrativas que surgen respecto a este tema, porque cada caso es particular y no todo puede recaer sobre las mujeres, hay un sistema que falla y que generalmente se olvida de procesos preventivos para responder a lo urgente que generalmente tiene finales fatales; si bien, es fundamental tocarse a tiempo es vital que todos los sistemas especialmente el de salud, funcionen y garanticen de manera contundente los derechos de las mujeres.

La salud no puede ser un privilegio de algunas, sino un derecho de todas sin

exclusión ni brechas. Desromantizar las narrativas de temas tan importantes como la salud, no puede ser solo un asunto mediático que se agote en pintar todo de rossado o en decirle a las mujeres que se toquen a tiempo, lo cual, aclaro que es importante pero no lo es todo. Es asunto de políticas públicas, de procesos efectivos y sostenibles y de deconstrucción de paradigmas patriarcales de abnegación femenina por el cuidado de los demás, para priorizar el tiempo de calidad para ellas mismas, el cuidado integral y la rei-

vindicación de los derechos.

En este mes que se conmemora la lucha contra el cáncer de mama, honro la memoria de quienes han partido y de aquellas que han sobrevivido y se comprometen con el bien-estarsiendo misioneras de la sanación propia y de su entorno; por ello dedico estas letras quienes son un ejemplo de mujeres poderosas y resilientes, mujeres que no se quedan en el dolor sin aprendizajes, en la tristeza sin reinventarse, ni en los desafíos sin crear senderos transformadores.

Hoy brindo un homenaje a las mujeres sobrevivientes

de cáncer de mama, ellas son poderosas, resilientes, sanadoras y creadoras; van por el mundo iluminando senderos, nos recuerdan que la fe, el autocuidado, el amor propio y la consciencia del ser, pueden cambiar cualquier diagnóstico, uno de muerte por uno de vida, uno de enfermedad por uno de salud, uno de monotonía por uno de creatividad y descubrimientos; las mujeres seguimos firmes encendiendo infinitas luces en este universo que merece felicidad y rehumanización, se hace urgente que el sistema de salud garantice este derecho fundamental de la salud.

## No basta con tocarse las tetas

Por Luis Alberto Daza Bolaños

LUISALBERTO1999ABOGADO@outlook.es



Una pregunta muy común y que desde hace mucho tiempo hemos normalizado, no nos sorprende para nada cuando la escuchamos y que muchos ciudadanos y líderes se realizan, especialmente en las terrazas y esquinas de tertulia, ahí se hacen análisis, se dan veredictos, donde la pregunta que más ruido tiene es esa por la cual muchos traicionan sus convicciones y amistades, hasta se dividen familias, ¿quién tiene la plata? Pregunta que frecuente mucho cuando hay tiempos de politiquería, porque eso por ningún motivo e llama política.

Los tiempos electorales han cambiado mucho, el

## ¿Quién tiene la plata?

voto de opinión cada día es más escaso, la palabra política empieza a fastidiar y a mucha gente le es apática, se ha perdido un poco la esperanza por parte de la ciudadanía, ya que está la han tomado como el arte de enriquecerse, no de servir y mucho menos de resolver las necesidades de la gente, de desprenderse de todo lo que se tiene para extenderle una mano amiga sin importar nada a cambio, quienes llegan al poder político, deben llegar a amparar a la comunidad, no a dejar solos a la ciudadanía, pero es una responsabilidad colectiva, porque al momento de ejercer el voto queremos incentivos y coimas, entonces la politiquería seguirá aprovechándose de eso, devorando conciencias y el erario público. Tenemos que quitarle el interés particular al momento de ele-

gir, hay que dejar de vender el voto y la forma de ver la política, que quien tiene más, es el apto para ganar y no es así, se debe ganar con ideas, ejerzamos nuestro derecho con voluntad popular y convicción como muchos todavía lo hacen, si se acaba la compra de votos, se acaba la robadera y se empieza a construir país, departamento y por supuesto municipio.

En las esquinas se reúnen a descalificar, también a engrandecer, a preguntarse quién la tiene, contrario a eso, debemos reunirnos mejor para hacer propuesta, a debatir con ideas, a preguntarnos que le hace falta a nuestro pueblo para progresar, realizar análisis sanos sin la necesidad de descalificar y todo aporte debe ser en beneficio de la comunidad. Nadie tiene porque estar preguntándose quién

la tiene y cuanto necesita para llegar, si eso no es lo importante, lo fundamental es como visiona a nuestro pueblo esa persona, creo que es mejor preguntarnos, quien es el candidato idóneo y capaz para ejercer el cargo más importante de nuestro municipio, quien es ese que reúne los requisitos en base al cargo para gobernar, quien se muestra y merece llegar, el electorado al momento de elegir debe fijarse en el plan de acción y las propuestas que establecen los mismos, parece ser que alguien que no tiene plata, no puede ni si quiera colocar su nombre a disposición porque según no es interesante, pero se les olvida que la constitución respalda a todo aquel ciudadano y ciudadana que quiera elegir y ser elegido, escojamos la mejor propuesta, ese es nuestro deber, hasta nos hemos privado de tener grandes

líderes por eso mismo, en otras comunidades y regiones gana el voto de opinión y es muy beneficioso en temas desarrollo a su zona respectiva.

También es obligación sacar el irrespeto de la contienda, respetemos al contrario, no hay necesidad de maltratar ni de tampoco denigrar a nuestro rival, si al final somos de la misma cepa y la política pasa, las diferencias no hace enemigos, en ellas se debe construir puentes para encontrar puntos comunes que beneficien al pueblo, el dialogo une lados opuestos y el debate enriquece las propuestas, que esta contienda electoral que cada día se acerca y que muchos esperan sea en el marco del respeto pero sobre todo de las convicciones, estemos con quien nos identificamos, con quien compartimos opiniones, valores y visión.

### Dirección General

Ismael Fernández Gámez  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

### Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

### Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

### Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

### Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

### Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

### Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net  
Riohacha - La Guajira.

### Otro producto de:



**GAMEZ EDITORES**

Coinciden en brindarle protección

# Los tres poderes del Estado deliberan por la niñez wayuú

**H**istórico! La semana anterior se produjeron diferentes hechos inimaginables para La Guajira y los guajiros. El Gobierno nacional, el Senado de la República y la Corte Constitucional deliberaron de manera activa con la sociedad civil regional para mejorar sus acciones, propuestas y nivel articulación para intervenir de manera efectiva y parar la violación estructural de los derechos fundamentales al agua, alimentación, nutrición, salud y participación, que se manifiesta en la muerte recurrente de niños y niñas indígenas, especialmente de las comunidades wayuú, y que de acuerdo con el Instituto Nacional de Salud, a la semana 41 ya se cuentan 63 niños muertos entre 0 y 5 años.

Son hechos sin antecedentes, que han venido logrando lo impensado sobre el soñado diálogo nación – región, en donde se valoran los aportes del territorio al desarrollo del país para definir políticas públicas y que en consistencia con los planteamientos de Theodore Lowi sean concentradas en sus beneficiarios y costos, definiendo una agenda focalizada en la infancia y niñez indígena. Este escenario no lo logró la sal, el gas y el carbón. Independientemente de su importancia, tampoco lo ha hecho la transición energética. Se logró a través de los niños y niñas que son los que ponen los muertos, contexto que tiene que intervenir con procesos de cambio social planificado definido en la Sentencia T-302 de 2017.

En los municipios de Manaure, Uribia, Maicao y el Distrito de Riohacha, el Gobierno Nacional mantuvo reuniones y consultas simultáneas para deliberar sobre el plan provisional de acción exigido por la Corte Constitucional en el Auto 696 de 2022, con el cual se debe garantizar el goce efectivo de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes del pueblo indígena wayuú y tomar las medidas eficaces que atiendan de manera urgente y oportuna las situaciones que ocurren en dichos territorios.

Adicionalmente, en Riohacha se llevó a cabo el Diálogo Regional Vinculante en el marco de la gestión y estructuración del Plan Nacional de Desarrollo, en donde se recogieron propuestas de la sociedad civil del centro y el sur de La Guajira con la mirada puesta en que se defina un capí-



Se realizó el Diálogo Regional Vinculante en el marco de la estructuración del PND.

tulo del mismo. Allí se establecieron diferentes mesas de trabajo centradas en los derechos fundamentales protegidos en la Sentencia, destacándose las de derechos humanos al agua, alimentación y salud, en donde se incorporaron iniciativas sobre seguridad alimentaria, erradicación del hambre, insumos agrícolas y reforma agraria, entre otras.

Aunque finalmente no se pudo desarrollar de manera efectiva por los diferentes eventos, desde el Senado de la República también fue convocada una sesión formal de la Comisión Séptima en relación con el seguimiento al cumplimiento Sentencia T-302 de 2017. Con este evento se le daba continuidad a las acciones de control político que realizó unos días antes esta misma comisión en Fonseca, que a instancia de la senadora Martha Peralta trataron las problemáticas de salud pública que aún se mantienen por el incumplimiento de la Sentencia.

Mientras estas dinámicas se daban en La Guajira, en Bogotá en el Congreso se aprobó el artículo 89 del Presupuesto Nacional 2023, que obliga a las entidades públicas accionadas priorizar recursos para atender las acciones del Plan de Acción de la Sen-

tencia. Igualmente, la Corte Constitucional conminó a las instituciones a presentar sus informes técnicos sobre la estructuración e implementación del plan provisional de acción.

Durante el desarrollo de la sesión técnica, quedó claro la postura de la Corte Constitucional al requerir de las instituciones accionadas y de las que participan del mecanismo de evaluación y seguimiento, la adaptación de una actitud gestora y no de expectativa, señalando que esta última es considerada como negligente y por lo tanto, será investigada fiscal, disciplinaria y penalmente.

Allí fueron escuchados diferentes ministros, destacándose el de Hacienda y Crédito Público, movilizando y asegurando los recursos que se pueden ejecutar de manera progresiva. La ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, con la de Agricultura, propusieron iniciativas acordadas con las comunidades para generar condiciones de más Estado y mercado en La Guajira a partir de la dotación suficiente de agua y seguridad alimentaria.

Como siempre, el punto gris de las entidades demandadas, estuvo centrado en la gestión del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que generalmen-

te deshumaniza la atención de los niños y niñas mercantilizándolos a través de cupos que se quitan y ponen, resaltando la tendencia a desmarcarse de sus roles en el ámbito de la seguridad alimentarias.

En la sesión técnica, la organización de justicia señaló que la sentencia ha sido incumplida sistemáticamente luego de cinco años. Un ejemplo emblemático es la comunidad 3 de abril en Uribia. En cuanto al agua, no hay vías de acceso. La única fuente son los jagüeyes que contienen agua contaminada y que generan graves enfermedades cutáneas y digestivas. No existen pilas públicas cercanas de las cuales se puedan abastecer. Se entregan cinco litros de agua por niño, es decir, solo el 25% de lo requerido por la Corte que son 20 litros. Este abandono estatal perpetúa ciclos de pobreza y problemas de salud. Sobre seguridad alimentaria, señaló que no todos los niños son beneficiarios de los programas del ICBF y que la cantidad de alimentos entregada es insuficiente:

Por su parte, la Veeduría Ciudadana insistió en mejorar las capacidades de los funcionarios públicos. Ellos no conocen la sentencia y por lo tanto lo que no se conoce no se puede intervenir

de manera positiva. Reiteró en la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional, ya que la Sentencia requiere gerencia, seguimiento y control dado que la Consejería para las Regiones resulta ser insuficiente en su misión de coordinación intersectorial, interinstitucional e interesalar.

La Comisión Intersectorial para La Guajira (Decreto 100 de 2020) y la Consejería Presidencial para las Regiones son instituciones más expectantes que gestoras en la elaboración del plan de acción, impulsar el cumplimiento, seguimiento de los indicadores básicos de nutrición infantil y observar los objetivos constitucionales mínimos. De igual manera, estos organismos no actúan enlazados con el Comité Técnico Territorial que aún no logra avances operativos en la coordinación de las entidades territoriales.

Ello implica ajustar en sus diferentes niveles la Comisión Intersectorial para el Departamento de La Guajira, permitiendo que los niveles de gobierno involucrados puedan dialogar en esa instancia de gestión. Así las cosas, es necesario revisar si la coordinación sigue recayendo en la Consejería Presidencial para las Regiones. Dado que se requiere una mayor fluidez, capacidades y prospección de dicha institucionalidad. Se sugirió conformar una gerencia específica que pueda ser valorada estratégicamente como un proyecto dentro de la estructura de gestión del gobierno nacional. Es decir, superar la fragmentación institucional existente y que sea capaz de coordinar intervenciones interinstitucionales que busquen efectos por fuera del sistema en que han sido diseñadas.

Como si lo anterior fuera poco para cerrar la semana, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Cidh) dio a conocer las primeras pautas y notas en ocasión a la visita de la Relatora de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Cidh) al departamento de La Guajira, que se encuentran relacionadas con la implementación de las medidas cautelares a favor del pueblo indígena wayuú y que serán comunicadas al Gobierno nacional en sesión especial.

**Fuente:** Veeduría Ciudadana para la implementación de la Sentencia T-302 de 2017.



La organización de justicia señaló que la sentencia ha sido incumplida sistemáticamente.

Dicen que tomó decisiones a modo propio e individual

## Autoridades tradicionales de la zona de influencia de Sama rechazan declaraciones de Elmer Altamar

Pablo Meza Rosado, Joaquín Rosado y Trujillo Epiayu Rosado, representantes legales de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Wayuú del área de influencia inmediata de las Salinas de Manaure Sumain Ichi se pronunciaron tras las declaraciones emitidas por Elmer Altamar Gómez.

Dichas declaraciones, según estos tres representantes legales de la citada asociación, “no compartimos y no representan las directrices y lineamientos de la Asociación Sumain Ichi. Frente a estos hechos manifestamos nuestra oposición y rechazo total, ya que en nada ayudan al funcionamiento y recuperación de la situación por la que atraviesa Sama y no representan el querer y posición de Sumain Ichi”.

Agregan que “por tal motivo, hacemos claridad sobre los siguientes puntos. Es falso que en Sama no exista un esquema pro-



La Asociación de Autoridades Tradicionales del área de influencia de las Salinas de Manaure se pronunció.

ductivo, operativo y administrativo que garantice su funcionamiento. Todo lo contrario, dentro del proceso de recuperación empresarial de Sama se han adelantado gestiones ante las diferentes entidades que vigilan, controlan y ejercen fiscalización al título minero, fruto de esas gestiones lo

constituyen las diligencias adelantadas ante el Gobierno nacional y el Congreso con el acompañamiento de la senadora Martha Peralta, con el fin de buscar ayudas y salidas ante la crisis financiera derivadas de las deudas que arrastra la empresa Sama de años anteriores de la cual fue parte el

señor Altamar”.

De igual manera, informaron las tres autoridades que “es falso lo manifestado por el señor Elmer Altamar Gómez, quien es uno de los cuatro representantes legales y miembro de Asociación Indígena Sumain Ichi, respecto de la invitación o convocatoria para analizar aspectos del resorte de la asociación y postura frente a la problemática de Sama”.

Precisaron que “no estamos de acuerdo con la convocatoria o llamado a reunión por parte de Altamar, las decisiones que tomó las efectúa a modo propio e individual, representando sus intereses personales y no los de la Asociación Sumain Ichi”.

Añadieron que “no apoyamos ni compartimos las vías de hecho que pretende realizar el señor Elmer Altamar Gómez bloqueando o paralizando las labores de Sama, sin fundamento legal alguno o autorización de la Asociación Sumain

Ichi, lo que refleja una decisión individual, arbitraria y unilateral que no ha sido consultada, analizada o aprobada por los demás integrantes de la asociación”.

Indicaron que “las decisiones que toma la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Wayuú del área de influencia inmediata de las Salinas de Manaure, Sumain Ichi, son aprobadas por la mayoría de sus miembros por unanimidad, al ser una asociación colegiada, donde las decisiones se someten a votación y se escoge la mayoritaria, representando el interés general de Sumain Ichi y no buscando intereses económicos particulares o beneficios privados. Por lo tanto, desautorizamos cualquier comunicado que se haga a nombre de Sumain Ichi sin contar con la aprobación de todos sus miembros, quienes somos dueños de territorio y quienes estamos facultados para tomar decisiones”.



El tramo vial se encuentra totalmente destrozado, y además, las lluvias han afectado aún más la vía.

## Las lluvias empeoran el panorama Bloqueo en Cuestecita: manifestantes piden el mejoramiento de la vía

Habitantes del corregimiento de Cuestecita, en Albania, salieron ayer a protestar por el actual estado del tramo que comunica a Riohacha.

Según los manifestantes, el tramo vial se encuentra totalmente destrozado, y además, las lluvias han afectado aún más la vía.

“Se bloqueó la vía Riohacha-Cuestecita, a la altura del kilómetro 64, por aproximadamente 30 personas”, sostuvo una fuente.

Hasta el momento la Alcaldía de Albania no se ha pronunciado al respecto, pese a los constantes requerimientos de la comunidad.

También se reportan

### DESTACADO

*También se reportan manifestaciones en municipios como Hatonuevo, Barrancas y en el sector de la Troncal del Caribe en la vía entre Riohacha y Maicao, a la altura de Alto Pino.*

manifestaciones en municipios como Hatonuevo, Barrancas y en el sector de la Troncal del Caribe en la vía Riohacha-Maicao, a la altura de Alto Pino.

Campesinos solicitan apoyo del Gobierno

## Corrientes de agua arrasaron cultivos y gallinas en Urumita

### DESTACADO

*El pasado viernes, la creciente del río Quebra Palo inundó varias hectáreas de plátano, maíz y yuca, y se llevó varias gallinas criollas dejando un panorama desolador al dueño de esos cultivos.*

Tristeza y desolación se refleja en los rostros de campesinos de Urumita a causa de las corrientes de agua que han arrasado sus cultivos.

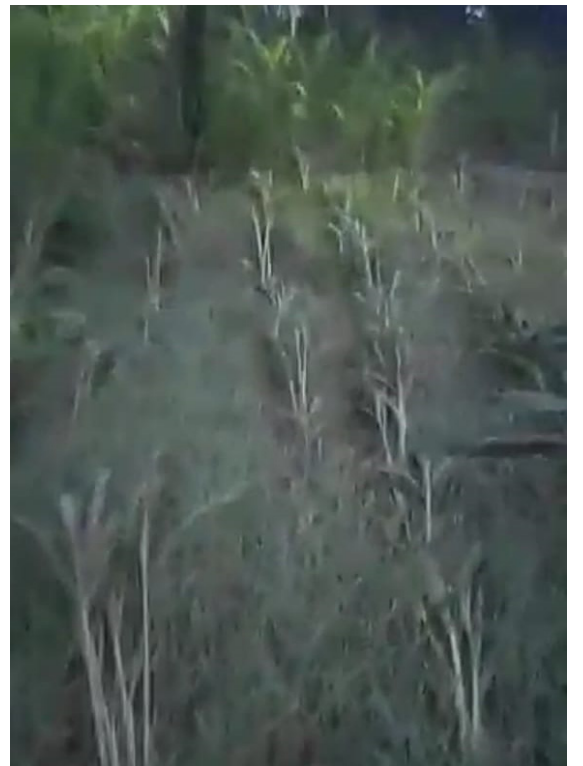
Por ejemplo, el pasado viernes, la creciente del río Quebra Palo inundó varias hectáreas de plátano, maíz y yuca, y se llevó varias gallinas criollas dejando un panorama desolador al dueño de esos cultivos.

Dicen que las pérdidas

podrían ascender a los tres millones de pesos.

El cultivo estaba plantado en la vereda Villa Naty y era de propiedad de Carlos Tejedor.

El pequeño agricultor, conocido en la región como ‘El Cuca’, le solicita al Gobierno municipal unas ayudas para recuperar un poco la inversión que realizó, porque aspira seguir cultivando esos productos, pero en otra región de menor riesgo.



Las crecientes producto de las lluvias arrasaron con los cultivos en la vereda Villa Naty.

Ante las afectaciones por la ola invernal

# Villanueva fue declarada en calamidad pública por Comité de Gestión del Riesgo

El municipio de Villanueva fue declarado en calamidad pública luego de que el Comité de Gestión del Riesgo se reuniera de manera extraordinaria y aprobara la decisión de forma unánime.

Esta declaratoria se da ante los estragos dejados por las fuertes lluvias en esta zona del Sur del Departamento, en donde los ríos han aumentado su caudal trayendo árboles, piedras, ocasionando erosión y deslizamientos en la parte alta de la Serranía del Perijá.

El alcalde Carlos Alberto Barros Mattos, indicó que luego de convocar a los integrantes que hacen parte del comité de emergencia y conociendo la situación presentada por la ola invernal, se declaró la calamidad pública.



Carlos A. Barros Mattos, alcalde de Villanueva.

“Con esta declaratoria se nos dan las herramientas para gestionar en el orden nacional y jalonar los recursos que nos ayudarán a resolver los problemas que nos pueda acarrear cualquier tipo de emergencia producto de la ola invernal



El Comité de Gestión del Riesgo del municipio de Villanueva se reunió de manera extraordinaria.

que estamos viviendo, ya que no es solo el río Villanueva, sino también el río Los Quemaos los que se crecieron recientemente y aún nos amenazan”, señaló el mandatario.

Dijo que movilizar un lote de maquinaria amarilla implica un costo. “Esto no quiere decir que el ente territorial cuente con el recurso disponible para arrendar o tener acceso a

## DESTACADO

“Con esta declaratoria se nos dan las herramientas para gestionar en el orden nacional y jalonar los recursos que nos ayudarán a resolver la emergencia”, dijo el alcalde ‘Beto’ Barros.

la maquinaria, vamos a solicitarle al Gobierno departamental y nacional ese banco de maquinaria amarilla para así intervenir los puntos y las vías terciarias que están afectadas, para que los campesinos puedan movilizarse y bajar sus diversos productos”.

Se conmemoró al emblemático ‘Paladín de la Democracia’

# Con un tedeum, desfile y ofrenda floral, Distrito rindió homenaje a Luis Antonio “El Negro” Robles



Los aspectos registran los actos de homenaje a Luis Antonio “El Negro” Robles, realizados en Camarones.

La Alcaldía de Riohacha, a través de la Dirección de Cultura, y en articulación con la Institución Educa-

tiva Luis Antonio Robles, conmemoró los 173 años de natalicio del destacado abogado y político Luis

Antonio Robles Suárez, un personaje célebre por haber sido el primer afrocolombiano en llegar al

Congreso de Colombia y en ocupar un cargo en el gabinete presidencial.

“Esta fecha es muy especial para el Distrito de Riohacha, ya que, además de conmemorar el natalicio de Luis Antonio Robles y su destacada participación en temas políticos, también celebramos la multiculturalidad de nuestro Distrito y nuestra diversidad, donde la cultura afro ocupa un lugar importante”, expresó el director de Cultura del Distrito (d), Andrés Romero Madero.

Los actos conmemorativos iniciaron con una ceremonia de acción de gracias en la parroquia de Camarones, seguida por un desfile cívico que recorrió las principales calles de este corregimiento, hasta llegar a la Casa Robles, en donde la Administración distrital realizó una ofrenda floral en el Mausoleo donde reposan los restos del ‘Negro’ Robles.

“Hoy, cuando se cumplen

## DESTACADO

“Esta fecha es especial porque conmemoramos el natalicio de Luis Antonio Robles y celebramos la multiculturalidad”: Director de Cultura del Distrito (d), Andrés Romero.

173 años del natalicio de Luis Antonio Robles Suárez, nacido para orgullo de nuestro territorio, en el corregimiento de Camarones, un 24 de octubre de 1849, desde la administración distrital, en cabeza de nuestro alcalde José Ramiro Bermúdez, como cada año, le damos la importancia que merece esta fecha y ponemos en valor el legado que nos dejó este importante personaje”, puntualizó Miguel Panciera Di Zoppola, alcalde (e) de Riohacha.

Finalmente y con el objetivo de vincular a las nuevas generaciones de Camarones y afianzar el sentido de pertenencia, en la Institución Educativa Luis A. Robles se llevaron a cabo los actos conmemorativos, los cuales incluyeron muestras culturales y actos académicos inspirados en la vida y obra del ilustre personaje.

De esta forma, se realizó la conmemoración del natalicio de un personaje que marcó un hito en la historia, representando la lucha por la igualdad y la reivindicación de las sociedades discriminadas por su origen en Colombia y dejando un legado que vivirá por siempre, para orgullo de Camarones, Riohacha, La Guajira y el país.

Se adelanta jornada de limpieza

# Aguacero desbordó arroyos en Barrancas

En el municipio de Barrancas, un fuerte aguacero por más de dos horas desbordó varios arroyos.

Por tal razón, Bomberos voluntarios de Barrancas y la empresa de aseo Sespa Universal y la Secretaría de Gobierno realizaron limpieza y destaponamientos para evitar las inundaciones en diferentes sectores del municipio.

La campaña fue coordinada por el secretario de Gobierno, Carlos Aníbal Peralta Carrillo, y el gerente de la citada empresa, Wilmar Herrera, con el apoyo de los Bomberos de Barrancas y la Defensa Civil.



Bomberos de Barrancas, la empresa Sespa y la Secretaría de Gobierno realizaron limpieza y destaponamientos.

Sobretasa a petróleo y carbón se aplicará con base en precios internacionales

## Se cae artículo de la Reforma Tributaria que planteaba impuesto a las altas pensiones

Al término de la reunión que sostuvo en la Casa de Nariño, con ponentes de la reforma tributaria de los partidos de gobierno, el presidente de la República, Gustavo Petro, anunció que no se gravarán las pensiones y que la sobretasa al petróleo y el carbón se aplicarán con base en los precios internacionales de los hidrocarburos.

En su declaración, el mandatario precisó que no presentarán un impuesto a las pensiones. Asimismo, que modificaron la tributación del sector de hidrocarburos, que trabaja con bienes públicos, de propiedad de la nación: el petróleo y el carbón”.

“Se mantiene el que las regalías, en todo el sector minero que paga regalías, no sean deducibles del impues-



El presidente Petro, junto a su equipo de Gobierno, habló sobre los impuestos.

to de renta, por un criterio básico y fundamental: los bienes del subsuelo de nación, desde la Constitución de 1886, son propiedad de la nación, son propiedad públi-

ca, son propiedad del pueblo colombiano. En esa medida, la nación, cuando concede su explotación económica por un particular, tiene el derecho a unas regalías y,

por tanto, estas no son parte de la contabilidad de las empresas privadas que tienen esa concesión, y no son entonces deducibles de su impuesto de renta”, afirmó.

Al respecto, el jefe de Estado indicó que, en la reunión de ponentes, se acordó introducir la modificación de que “la sobretasa al impuesto para el sector petrolero y el sector carbonero dependerán del precio internacional del petróleo y del carbón”.

En este sentido, señaló que se ha introducido una fórmula que indica de dónde a dónde la sobretasa para el petróleo es del 5%, del 10% y del 15% en casos de precios superiores del petróleo al promedio de los últimos 20 años.

Igualmente, indicó que “hay una tasa diferencial para el carbón, que comienza un poco más tarde porque sus costos de producción son diferentes, y llega hasta un máximo del 10% de su impuesto de renta”.

Segunda parte de ayudas serán distribuidas esta semana

## Sigue llegando asistencia humanitaria a comunidades indígenas de la Alta Guajira

La Armada de Colombia en articulación con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Ungrd, el Ejército Nacional y organizaciones del orden nacional y local, continúan aunando esfuerzos para brindar atención integral y asistencia humanitaria a las comunidades asentadas en la Alta Guajira.

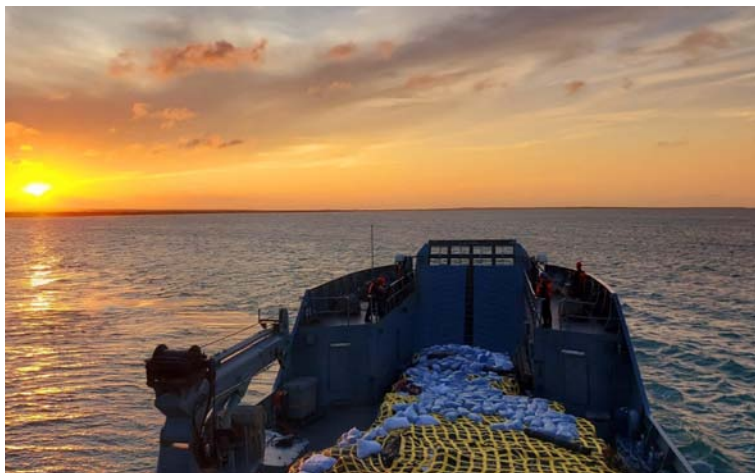
Es así como la Armada de Colombia, con el fin de poner las capacidades de la Institución Naval al servicio de las comunidades, desplegó el Buque de Desembarco Anfíbio ARC ‘Golfo de Urabá’, desde Cartagena hasta Riohacha, donde se realizó el cargue de la segunda parte de la ayudas humanitarias dispuestas por la Ungrd, para un total de 116.7 toneladas, entre las que se encuentran 20 mil litros de agua potable en botella, más de cinco mil kits de alimentos, 3.535 sábanas, 2.080 hamacas, 1.883 kits

de aseo y 540 toldillos.

Arruberrain, Atpanapu, Carraicirra, Casiyouren, Casuso, Cururashimana, Isashirra, Jotimana, Kauramse, Lamunalu, Luwase, Mecoromana, Rrripuma-

na, Ruashe, Waay y Yourepa, son las 16 comunidades indígenas de Bahía Honda donde serán distribuidas, durante esta semana, la primera parte de las ayudas. Posteriormente el bu-

que continuará su recorrido por Puerto López y Puerto Estrella, donde además se desarrollarán jornadas integrales que beneficiarán a cerca de 20 mil habitantes de 18 comunidades Wayuu.



Un buque de la Armada Nacional llegó a Riohacha con un total de 116.7 toneladas de ayuda humanitaria.

### DESTACADO

*“Los niños y jóvenes wayuú del corregimiento de Punta Espada, Alta Guajira de la sede Karasua, estamos muy contentos y agradecidos por su gran entrega”, indicó una joven..*

Más de 900 personas fueron beneficiadas en Jornada de Apoyo al Desarrollo

Durante el fin de semana, en la comunidad wayuú de Parajimaru - Karasua en la Alta Guajira, la Fuerza Naval del Caribe lideró una Jornada de Apoyo al Desarrollo en la que participaron tripulantes de la Estación de Guardacostas de Punta Espada, el Comando de Apoyo a la Misión Cartagena, la Dirección de Oficiales Profesionales de la Reserva Naval, la Fundación Coopservir y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Icbf, con el apoyo de tropas y vehículos tácticos de Infantería de Marina, logrando beneficiar a 900 personas con la entrega de 2.5 toneladas de bienestarina, 100 mercados de productos no perecederos, 100 kits escolares y 95 elementos de dotación escolar entre sillas y pupitres.

“Los niños y jóvenes wayuú del corregimiento de Punta Espada, Alta Guajira de la sede Karasua, estamos muy contentos y agradecidos por su gran entrega y colaboración a cada uno de nosotros, Dios bendiga a todos los de la Armada Nacional”, indicó una joven beneficiada durante la jornada.



Fabrina Acosta, escritora e investigadora guajira.

El Sheis Global Forum se realizará del 9 al 11 de noviembre próximo en el Hotel Hilton de Cartagena.

El evento es organizado por la Fundación Sheis y se darán cita más de 40 'speakers' nacionales e internacionales y mujeres destacadas por trabajar temas de empoderamiento y liderazgos femeninos.

Entre las panelistas de alto reconocimiento académico y social estará la guajira Fabrina Acosta, escritora, investigadora y feminista que presentará la experiencia de la Asociación Evas y Adanes. Su ponencia se titula 'Tejiendo nuevas realidades desde la fuerza femenina y la magia

Del 9 al 11 de noviembre

## Fabrina Acosta participará en el 'Sheis Global Forum' en Cartagena



Jairem Reyes, niña guajira de 'Ella es Astronauta', y Nikole Mengual Pérez, acordeonera, estarán en el foro.



guajira', y tendrá lugar el día 10 de noviembre en el salón Apolo.

Estará acompañada de Jairem Reyes, niña guajira que hace parte del programa 'Ella es astronauta', y Nikole Mengual Pérez, acordeonera de Arjona, Bolívar.

## En Barrancas se conmemoró el Día Mundial de la Salud Mental

La jornada especial para jóvenes, en el marco del Día Mundial de la Salud Mental que organizó la Secretaría de Salud, se llevó a cabo en el parque Romero Gámez y Redondo, que abrió sus puertas para que los asistentes al evento hablaran de salud mental.

Los estudiantes participaron y disfrutaron de bailes, conferencias, obras de teatro, versos, acrósticos alusivos a la fecha mencionada, entre otros.

En el evento se dictó la charla sobre el efecto del abuso en el uso de las pantallas por parte de la Psicopedagoga, Irina Fajardo, quien brindó orientación al respecto, sobre este tema, para que los jóvenes aprendan a identificar y prevenir posibles trastornos que afecten su salud mental. Igualmente, se ha-

bló acerca del tema del suicidio por parte de la Psiquiatra, Luisa Fernanda Guerra y dinámicas en torno al buen desarrollo y estabilidad en la salud emocional de los jóvenes, realizada por Juan España, motivador en talento humano.

Finalmente, se realizó el concurso de saberes, sobre cultura general, en dicha actividad se entregaron diferentes premios que serán de beneficio para las Instituciones Educativas que hicieron presencia en la jornada.

De esta manera, la Secretaría de Salud y Sanidad Pública de Barrancas y la dimensión de convivencia social y salud mental del PIC, priorizan la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental.



La comunidad participó y disfrutó de bailes, conferencias y acrósticos.

Comfaguajira  
Familias felices

VEN POR TU BOLETA



¡Llega a Riohacha!

DEL 6 AL 14  
DE NOVIEMBRE

Afiliado  
25.000

No Afiliado  
35.000

Niños hasta los 2 años  
disfrutan de la experiencia  
sin boleta.



8:00 am  
6:00 pm



Al lado de  
Anas Mai

UIS C.C. Viva Wajiira +57 318 3483952

COMFAGUAJIRA - Calle13 No. 8 - 175



+57 318 3539631 / +57 316 4307777  
+57 318 3518201

Algunos son oriundos de La Guajira

# Suntuosa fiesta de cumpleaños en Atlántico terminó en balacera: dos muertos y 7 heridos

**D**os hombres muertos, 7 heridos y dos capturados que posteriormente fueron dejados libres, dejó un enfrentamiento armado que se registró la madrugada del lunes en una lujosa fiesta frente al mar, en jurisdicción de Puerto Colombia, Atlántico.

El tiroteo se presentó en el corregimiento de Salgar, en las cabañas turísticas 'Mediterránea' donde se llevaba a cabo desde el domingo en horas de la tarde la celebración de tres cumpleaños, con la asistencia en su mayoría de jóvenes, algunos de los cuales oriundos de La Guajira.

La conmemoración a la que asistían algo más de 30 invitados, contó con presentaciones artísticas en vivo, y la exhibición de lujosas camionetas de alta gama como regalos para los cumplimentados.

Saúl Leyva, jefe de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Puerto Colombia, reveló que lo ocurrido obedece a "un caso de intolerancia".

"Llegaron unas personas a la fiesta, le faltan el respeto a una dama y esto generó un altercado (...) Lamentablemente esto ocurrió en Puerto Colombia, pero quienes alquilan la cabaña no viven en el municipio, sino en un barrio en el norte de Barranquilla", indicó el funcionario, quien también expresó su preocupación por las armas que se vieron en dicha fiesta.

En algunos videos captados por los asistentes mientras se resguardaban de los disparos, se observa a un hombre con un arma de largo alcance, lo que parece un fusil.

Por su parte, el coronel Jorge Urquijo, comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla, reveló que una posible vendetta entre bandas traficantes hace parte de las hipótesis que manejan, por al menos uno de los homicidios registrados durante el cierre del evento.

El oficial reconoce que el inicio de la riña estuvo rela-



La segunda víctima mortal quedó tendida en el predio y se dice que sería un escolta al que también degollaron.



Jonathan José Ospino Illera resultó asesinado.



El coronel Urquijo habló de posible vendetta. En video se observó a un sujeto con fusil.

tro radar y es una de nuestras hipótesis", sostuvo el coronel Urquijo.

Aunque el alto oficial no precisó a quién se refería, apuntaría a Jhonatan Ospino Illera, uno de los muertos, a quien le dispararon a sangre fría cuando intentaba subirse a una camioneta para salir del lugar.

Fuentes informaron que Jhonatan Ospino Illera sería hermano de Álvaro Luis Ospino Illera, alias El Negro Dominga, quien en 2011 fue capturado en Barranquilla por hacer parte del ala sicarial del narcotraficante venezolano Walid Makled. En aquel momento fue señalado por ser el presunto responsable de 18 homicidios.

Luego de un consejo extraordinario de seguridad que se realizó en la mañana de ayer en Puerto Colombia, las autoridades ofrecen una recompensa de hasta \$80 millones por los responsables de los homicidios y se publicará un cartel con los rostros de los sospechosos.

cionado con un posible acoso contra la esposa de uno de los invitados, sin embargo, no desestima que el trágico desenlace estuviera ligado a otros factores.

En medio del tiroteo fue asesinado Jonathan José Ospino Illera, de 23 años y de quien se dice era el dueño de la fiesta de cumplea-

ños y al parecer oriundo de Riohacha. De la segunda víctima se desconoce su identidad, pero por los registros de videos que circulan por redes sociales, se trataría de uno de los escoltas del otro bando.

Se conoció que después de muerto, el escolta fue degollado con el pico de una

botella, ante la mirada atónita de muchas personas.

"Algunos de los que estaban allí pueden ser familiares o tienen relación con personas que en épocas pasadas tuvieron investigaciones o deudas pendientes con la justicia por vínculos con el narcotráfico. Esto lo tenemos nosotros en nues-

## DESTACADO

**En medio del tiroteo fue asesinado**

**Jonathan José Ospino Illera, de 23 años, y de quien se dice era el dueño de la fiesta de cumpleaños y al parecer era oriundo de la ciudad de Riohacha.**



EDICTOS

AVISO:

POR MEDIO DEL CUAL SE LE DA APERTURA AL TRAMITE PARA EL PAGO DE UNAS PRESTACIONES DE UN EX – FUNCIONARIO FALLECIDO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA

A los herederos del señor JOSE ANTONIO MONTAÑO MAJARREZ (QEPD) identificado con la cédula de ciudadanía No 12.565.132 expedida en Becerril, Cesar quien fungió como Celador Municipal de San Juan del Cesar – La Guajira, quien falleció el día 01 de Julio de 2022, por lo cual la Alcaldía municipal de San Juan del Cesar – La Guajira realizo la liquidación de salarios y prestaciones sociales.

Las personas que se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales del extinto personero antes mencionado deberán presentarse en la Calle 7 No 9ª -36 San Juan del Cesar – La Guajira.

CRISTIAN CAMILO NUÑEZ GUTIERREZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica con Funciones Asignadas de Secretario General del Municipio de San Juan del Cesar – La Guajira.

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 12BNo.21-25 antes, CALLE 12B No.21-25, de lanomenclatura urbanade la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-03-0161-0019-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE:EXTENSION DE 25 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE LUIS ANTONIO MENDOZA Y YADIRA NAVARRO. SUR: EXTENSION DE 25 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE GERMINIA RODRIGUEZ IGUARAN. ESTE: EXTENSION DE 10 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE WILMER ROMERO Y REMEDIOS CURVELO. OESTE: EXTENSION DE 10 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE MARIA CAICEDO. CON UN AREA TOTAL DEDOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y SIETEMETROS CUADRADOS(298.77m2).

Para que en términos decinco(5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido porla señorANIDIA LUZ MAESTRE MAESTRE, identificado con cedula de ciudadanía número27.008.368 de SAN JUAN DEL CESAR.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término decinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio Riohacha.

Dado en Riohacha, el 20 de octubre de 2022.

CONSTANCIA DE FJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FJIA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA21Deoctubre de 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFJIA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 27 DE octubre DE 2022

EDICTO EMPLAZATORIO

El Notario Segundo del Círculo de Riohacha, por medio del presente escrito EMPLAZA

A todo los que se crean con el derecho a intervenir en el trámite herencial de la sucesión dela señora MARIA ELENA PADILLA CHACON, se identificaba con la C.C. 49.778.381 de Valledupar.

El cual fue promovido por parte interesada y aceptado por esta Notaría, 25de octubre de 2022.

Para los efectos previstos por el artículo 3° No. 2, del decreto 902 de1988 y concordancia en el artículo 589 del C. de PC, se fija el presente EDICTO, en un lugar público de esta Notaría, por el término legal de 10días, hoy 25 de octubre de 2022, a las 8:00 A.M.

Este edicto deberá ser publicado en un periodo de amplia circulación Nacional, por una sola vez.

El Notario,

ROBERTO DE JESUS FONSECA DE LUQUE

Notario Segundo del Círculo de Riohacha

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION N° 366 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidadde subdivisión rural No. 419del19 de octubre de 2022, al señorJOSE MANUEL PALACIO, identificado con cedula de ciudadanía numero84.025.614expedida en Riohacha-La Guajira, quien otorga poder especial, amplio y suficiente al señor GUSTAVO EPIEYU PALACIO, identificado con cedula de ciudadanía numero 84.109.481 expedida en Manaure-La Guajira, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural,al señor: JOSE MANUEL PALACIO, identificado con cedula de ciudadanía numero 84.025.614 expedida en Riohacha-La Guajira, quien otorga poder especial, amplio y suficiente al señor GUSTAVO EPIEYU PALACIO, identificado con cedula de ciudadanía numero 84.109.481 expedida en Manaure-La Guajira, para segregar seis(6) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado enun predio denominado “LA CACHACA DOS”,ubicado en la vereda LA CACHACA DOS, de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 446,815,08 m2, Del cual se segregan seis(6)lotes de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTENO. 1: área2.383.60m2.el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:Lindero Norte mide 72.02 metros lineales del punto 19 al punto 20 colinda con predios de Jose Manuel Palacio, Lindero Sur:69.41 metros lineales del punto 30 al punto 32 colinda con predios de josemanuel palacio, Lindero Este: mide 27.13 metros lineales del punto 19 al punto 32 colinda con predios de Jose Manuel palacio, Lindero Oeste: mide 40.56 metros lineales del punto 20 al punto 30 colinda con predios de Jose Manuel Palacio.

LOTE No. 2: área1.500,00m2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:Lindero Norte mide 73.08 metros lineales del punto 7 al punto 11, colinda con predios de Jose Manuel Palacio, Lindero Sur: 57.02 metros lineales del punto 12 al punto 15 colinda con predios de josemanuel palacio, Lindero Este: mide 43.37 metros lineales del punto 7 al punto 15 colinda con lote No. 3, propiedad de Jose Manuel palacio, Lindero Oeste: mide 15.51 metros lineales del punto 11 al punto 12 colinda con predios de Jose Manuel Palacio.

LOTE No. 3: área: 1.500,30m2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:Lindero Norte mide 31.74 metros lineales del punto 6 al punto 7, colinda con predios de Jose Manuel Palacio, Lindero Sur: 35.98 metros lineales del punto 47 al punto 49 colinda con predios de josemanuel

palacio, Lindero Este: mide 44.63 metros lineales del punto 6 al punto 18 colinda con predios de Jose Manuel Epiayu, Lindero Oeste: mide 28.16 metros lineales del punto 46 al punto 47 colinda con predios de Jose ManuelEpiayu

LOTE No. 4: área:4.141.50m2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:Lindero Norte mide 67.75 metros lineales del punto 39 al punto 52, colinda con predios de Jose Manuel Palacio, Lindero Sur: 67.07 metros lineales del punto 37 al punto 38 colinda con predios de Isabel Uriana Palacio, Lindero Este: mide 54.08 metros lineales del punto 37 al punto 52 colinda con predios de Jose Manuel Palacio, Lindero Oeste: mide 69.43 metros lineales del punto 38 al punto 39 colinda con predios de Isabel Uriana Palacio.

LOTE No. 5: área:5.427.00m2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:Lindero Norte mide 38.33 metros lineales del punto 39 al punto 40, colinda con predios de Jose Manuel Palacio, Lindero Sur: 79.31 metros lineales del punto 36 al punto 46 colinda con predios de Gustavo EpiayuPalacio,mas linea continua de 25.18 metros lineales, del punto 45 al punto 46 colinda con predios de Gustavo Epiayu Palacio, Lindero Este: mide 69.43 metros lineales del punto 38 al punto 39 colinda con predios de EnaEpiayu, mas linea continua de 67.07 metros, del punto 37 al punto 38 colinda con predios de enaEpiayu, mas 21.19 metros lineales, del punto 36 al punto 37 con predios de Jose Manuel Palacio, Lindero Oeste: mide 177.51 metros lineales del punto 40 al punto 47 colinda con predios de Jose Manuel Palacio.

LOTE No. 6: área:1.923.00m2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:Lindero Norte mide 79.31 metros lineales del punto 36 al punto 46, colinda con predios de Isabel Palacio Uriana, Lindero Sur: 71.85 metros lineales del punto 47 al punto 49 colinda con predios de Jose Manuel Palacio, Lindero Este: mide 23.00 metros lineales del punto 36 al punto 49 colinda con predios de Jose Manuel Palacio, Lindero Oeste: mide 28.16 metros lineales del punto 46 al punto 47 colinda con predios de Jose Manuel Palacio

LOTE RESTANTE: Area: 429.939.68 m2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes: por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO:La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a losdiecinueve (19) días del mes de octubrede 2022

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 236 LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de Construcción en la modalidad deobra nuevaNo.272del14 de julio de 2022, al señor GUSTAVO ENRIQUE SANCHEZ SERRANO, identificada con cedula de ciudadanía número9.083.817 expedida en Cartagena-Bolivar, para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad deobra nuevaual señor GUSTAVO ENRIQUE SANCHEZ SERRANO, identificada con cedula de ciudadanía número 9.083.817 expedida en Cartagena-Bolivar, para la construcción del proyecto “Unidad Médica Radiológica del Carmen” de dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicadosobre la CALLE 11A No.11-153de este Distrito.

Que aportó información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE ÁREAS PRIMER PISO

| DESCRIPCIÓN                                | M2     |
|--------------------------------------------|--------|
| TERRAZA                                    | 3.07   |
| CONSULTORIO 1                              | 10.15  |
| RECEPCION                                  | 6.56   |
| SALA DE ESPERA Y HALL DE REPARTO           | 40.72  |
| BAÑO NO. 1                                 | 2.24   |
| BAÑO NO. 2                                 | 2.00   |
| BAÑO NO. 3                                 | 3.00   |
| CONSULTORIO 2                              | 17.18  |
| CONSULTORIO 3                              | 17.18  |
| PLANTA Y SUBESTACION ELECTRICA             | 16.19  |
| FARMACIA                                   | 13.82  |
| SALA DE ESPERA, HALL DE REPARTO Y ESCALERA | 82.84  |
| RECEPCION                                  | 6.30   |
| BAÑO NO. 1                                 | 2.79   |
| BAÑO NO. 2                                 | 3.68   |
| HALL INTERNO                               | 27.98  |
| ASEO                                       | 1.36   |
| VESTIER                                    | 7.43   |
| RECUPERACION                               | 8.09   |
| CUARTO MAGNETICO                           | 31.61  |
| AREA TECNICO                               | 10.44  |
| BANCO DE BATERIAS                          | 7.87   |
| CHILLERS                                   | 6.65   |
| MUROS Y ELEMENTOS ESTRUCTURALES            | 26.44  |
| AREA LIBRE (PARQUEADERO)                   | 43.41  |
| AREA LIBRE (PATIO)                         | 21.02  |
| AREA TOTAL PRIMER PISO                     | 355.57 |

CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO

| DESCRIPCION                                | M2     |
|--------------------------------------------|--------|
| SALA DE ESPERA, HALL DE REPARTO Y ESCALERA | 130.29 |
| BAÑO NO. 1                                 | 2.24   |
| BAÑO NO. 2                                 | 2.00   |
| BAÑO NO. 3                                 | 3.00   |
| BAÑO NO. 4                                 | 3.00   |
| BAÑO NO. 5                                 | 2.00   |
| BAÑO NO. 6                                 | 2.24   |
| CONSULTORIO 1                              | 17.18  |
| CONSULTORIO 2                              | 17.18  |
| CONSULTORIO 3                              | 17.18  |
| CONSULTORIO ODONTOLOGIA 1                  | 20.06  |
| CONSULTORIO ODONTOLOGIA 2                  | 20.06  |
| AREA ADMINISTRATIVA                        | 29.95  |
| COCINA                                     | 9.78   |
| MUROS Y ELEMENTOS ESTRUCTURALES            | 49.22  |
| AREA LIBRE (LABORES)                       | 16.06  |
| AREA LIBRE (TERRAZA)                       | 11.60  |
| AREA TOTAL SEGUNDO PISO                    | 325.36 |

CUADRO DE AREAS GENERAL

| DESCRIPCION         | M2     |
|---------------------|--------|
| AREA TOTAL DEL LOTE | 420.00 |

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| AREA TOTAL PRIMER PISO     | 355.57 |
| AREA TOTAL SEGUNDO PISO    | 325.36 |
| AREA TOTAL DE CONSTRUCCION | 680.93 |
| AREA LIBRE                 | 64.43  |
| INDICE DE OCUPACION        | 85%    |
| INDICE DE CONSTRUCCION     | 162%   |
| AREA DE CESION EXISTENTE   | 72.10  |

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personascomo la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevara a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües ocanales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinidade la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio publico y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO:Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO:Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a loscatorce (14) días del mes de juliode 2022.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

AVISO PARA CANCELACION Y REPOSICION DE CHEQUE

Se informa al público en general del extravío del Cheque 7806263 de BANCOOMEVA, por valor de \$8.362.000 a favor de BANCO FALABELLA. Por lo anterior se solicita al BANCOOMEVA, la CANCELACION Y REPOSICION del CHEQUE antes mencionado. En caso de oposición notificar al banco en la Cra. 9 No 2-08 Riohacha



Andrés Mauricio Leal Guerrero, agente herido.

El agente fue remitido a Barranquilla Sujetos armados hieren a tiros a policía en la Comuna 10 de Riohacha

Con pronóstico reservado se encuentra el patrullero de la Policía, Andrés Mauricio Leal Guerrero, atacado a tiros en la Comuna 10 de Riohacha.

Los hechos se registraron cuando el uniformado se encontraba de civil en el barrio La Mano de Dios. Al parecer, el uniformado caminaba y recibió el ataque a tiros por parte de antisociales.

Gravemente herido, fue trasladado hasta la sala urgencias de Clinivida e ingresado al quirófano. “Sufrió dos impactos de arma de fuego. Su pronóstico es reservado y fue remitido a un centro médico de mayor complejidad en la ciudad de Barranquilla”, dijo una fuente.

Sobre los hechos, la Policía Nacional emitió un comunicado de prensa.

“Aproximadamente a las 11:50 de la mañana del 25 de octubre en el barrio La Mano de Dios de Riohacha se presentó una acción delictiva contra la integridad de

un funcionario activo de la Policía Nacional, que se encontraba en periodo de vacaciones, en cual resultó herido con arma de fuego. Según información recolectada, el funcionario policial se encontraba en el lugar realizando diligencias de carácter personal cuando fue abordado por dos hombres armados”.

Añade que “el integrante de la institución recibió los primeros auxilios y fue trasladado de manera inmediata hasta un centro asistencial para la respectiva atención médica. Según el dictamen médico, el paciente se encuentra estable y bajo observación. El Departamento de Policía Guajira designó un componente institucional conformado por funcionarios de Investigación Criminal e Inteligencia Policial con el fin de apoyar la identificación y judicialización de los responsables”.

Por su parte, miembros del CTI de la Fiscalía seccional de Riohacha también adelantaron las acciones a fin de esclarecer lo ocurrido.

Muere ‘Alambrito’ al lanzarse al mar desde el muelle de Riohacha

Como Rubén Francisco Movil Cárdenas, de 50 años y natural de Riohacha, fue identificada la persona que murió ahogada en el mar en jurisdicción de Riohacha. ‘Alambrito’, como era conocido, se habría lanzado al mar desde el muelle de la ciudad, sin embargo, poco tiempo después fue perdido de vista. “El cuerpo fue sacado del mar, pero no tenía signos vitales”, sostuvo la fuente.



Rubén Francisco Movil Cárdenas, occiso.

Miembros de la Policía Nacional y del CTI de la Fiscalía adelantaron la diligencia de inspección de cadáver, trasladando el cuerpo hacia las instalaciones de Medicina Legal.

Cabe indicar que el hecho se registró en pleno aguacero que caía sobre la capital de La Guajira en la tarde noche de ayer martes 25 de octubre.



Pretenden resolver retos claves de la región

# Vertical-i, Minciencias y grandes empresas del sector energético, en alianza para beneficio de La Guajira

El Centro de Excelencia en Sistemas de Innovación - Vertical-i-, conjuntamente con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se unen a grandes empresas presentes en departamento de La Guajira, como Helios, Fundación Alpina, Air-e y Hocol para lanzar un programa de innovación abierta que pretende resolver retos claves de la región, los cuales representarán grandes impactos y beneficios para la comunidad en materia de energías renovables.

Esta nueva alianza permitirá que las instituciones fortalezcan vínculos de cooperación a favor de aumentar la competitividad a través de la innovación del empresariado de la región, como un motor esencial del progreso económico de las regiones, que beneficia a los consumidores, las empresas y la economía en su conjun-



Esta alianza permitirá que las instituciones fortalezcan la cooperación a favor de aumentar la competitividad.

to. Establecer este tipo de alianzas estratégicas, permite que exista un trabajo enfocado y encaminado en dirección a objetivos en común, que buscan el beneficio propio de la región y su entorno económico y social.

En consecuencia, la innovación abierta ha surgido como una práctica de las

empresas y organizaciones que obtienen ideas de fuentes externas e internas, la cual permite muchas más formas de crear valor, a través de nuevos socios con habilidades complementarias que impulsen el potencial que en algunas ocasiones no han logrado desarrollar. La innovación abier-

ta puede ayudar a las organizaciones a encontrar nuevas formas de resolver problemas apremiantes y, al mismo tiempo, construir una reputación positiva y lo que es más importante, puede servir de base para futuras colaboraciones, fortalecer las capacidades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) y disminuir las brechas tecnológicas; propósitos fundamentales que impulsaron a Vertical-i a llevar a cabo esta iniciativa.

Este programa de innovación abierta se implementa en el marco de la creación y puesta en marcha de KAI- Centro de Energías 4.0; el Centro Regional de Innovación, Investigación y Emprendimiento del Departamento de La Guajira, una iniciativa también del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Vertical-i, que

busca potencializar las capacidades de los actores del ecosistema local de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento, específicamente en el área de energías renovables, siendo esta una de las grandes proyecciones para la economía del Departamento.

De acuerdo con Jose Polo, CEO de Vertical-i, lo que se busca con esta iniciativa es dinamizar el ecosistema local de actores y construir relaciones de colaboración entre las empresas, la academia y los emprendedores, a través del fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación en este departamento. “Esta es una oportunidad para que empresas que tienen una importante presencia en La Guajira puedan articular esfuerzos con emprendedores y grupos de investigación para innovar, generar y transferir conocimiento”, afirmó.

## Cerrejón entregó 1.230 mercados a los damnificados en Uribia por el paso de la tormenta tropical ‘Julia’

Cerrejón entregó 1.230 mercados como ayuda humanitaria a los damnificados por la tormenta tropical ‘Julia’ en el municipio de Uribia.

Los mercados, que incluyeron alimentos no perecederos como arroz, harina, café, espaguetis, sardinas, entre otros, fueron recibidos por la Subsecretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Alcaldía del Municipio. De esta manera,

Cerrejón reitera su apoyo y compromiso con las comunidades cercanas a su operación y sus familias.

“Cerrejón es una empresa comprometida con La Guajira y con su gente. Los estragos generados en Uribia por la tormenta tropical Julia encendieron inmediatamente las alarmas de la empresa y nos concentramos en apoyar la difícil situación de los afect-



Los mercados fueron recibidos por la Subsecretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Alcaldía de Uribia.

tados, lo hicimos a través de 1.230 mercados coordinados y entregados a la Alcaldía del municipio”, afirmó Juan Carlos García Otero, gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón.

Por su parte, Ediño Vides, subsecretario de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Uribia, indicó que la administración municipal y los habitantes se muestran agradecidos por los 1.230 mercados que la empresa donó para la atención de los afectados por el paso de la tormenta tropical ‘Julia’.

## Anulación de acometidas no autorizadas sobre la línea de conducción Fonseca – Barrancas



Veolia Aguas de La Guajira S.A.S. E.S.P., informa a sus usuarios del

Sur de La Guajira que en el mes de septiembre se realizó diagnóstico, identificación y caracterización de las líneas de conducción con acometidas no autorizadas, evidenciando conexio-

nes ilegales que perjudican la prestación del servicio y generan un alto riesgo de contaminación al agua suministrada al casco urbano.

Es de resaltar que funcionarios de Veolia Aguas

de La Guajira realizaron la eliminación de conexiones no autorizadas en la línea de conducción de 8 pulgadas hierro dúctil en la cual se logró la desconexión de más de 100 acometidas no

autorizadas ubicadas en la línea de conducción Fonseca - Barrancas, se encontró (HD) conexiones destinadas a uso no doméstico como el riego de cultivos, actividades ganaderas, situación que para Veolia es ambientalmente inaceptable, teniendo en cuenta que actualmente se pierda el 80% del agua que se produce en las líneas de conducción.

Invitamos a todos los usuarios a sumarse a la iniciativa denominada un Pacto por la Gobernanza del Agua, donde se busca comprometer a todos los actores sociales, políticos, económicos, militares en aunar esfuerzos para darle la importancia que ésta tiene como un recurso escaso y agotable y cada quien, desde su ámbito de acción, coadyuvar por su preservación y conservación.



Funcionarios de Veolia Aguas de La Guajira realizaron la eliminación de conexiones no autorizadas.